



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACIONES DE REGLAMENTO
INTERNO DE "FONDO DE INVERSION DE DESARROLLO
DE EMPRESAS LAS AMERICAS EMERGENTE",
ADMINISTRADO POR LAS AMERICAS
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

SANTIAGO, 23 SEP 2011 5 2 4
RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno del
Fondo de Inversión denominado "**FONDO DE INVERSION DE DESARROLLO DE EMPRESAS LAS
AMERICAS EMERGENTE**", administrado por LAS AMERICAS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
INVERSION S.A., consistentes en modificar el artículo 5° referente a la fecha de aprobación de la última
modificación del fondo; artículo 17, referido a la política de inversión de sus recursos y artículo 37 respecto a la
Política de Endeudamiento del Fondo. Todo ello en la forma y de acuerdo a los textos ingresados. Dichas
modificaciones fueron acordadas en Asambleas de Aportantes celebradas con fecha 29 de abril y 20 de agosto,
ambas de 2010, ante doña María Virginia Wielandt Covarrubias, Notario Suplente del Titular de la 5ª Notaría de
Santiago.

Cumplase con lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del Oficio
Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar de los textos ingresados se archivará conjuntamente
con esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl